

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT- 062 DE 2016

OBJETO: *“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE PROMOCIONAR EL VALLE DEL CAUCA COMO DESTINO TURÍSTICO DE REUNIONES”*

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintiséis (26) de agosto de 2016, publicó en su página web, y SECOP, la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-062 de 2016, cuyo presupuesto se estimó en la suma de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$920'000,000) IVA incluido.

SEGUNDO. Que el día catorce (14) de septiembre de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 062 de 2016, el cual fue modificado mediante la adenda No.1, se recibieron las siguientes propuestas presentadas por:

- ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DEL VALLE DEL CAUCA COTELVALLE
- REINVENT PUBLICIDAD S.A.
- UNION TEMPORAL DISEÑO G.A.P. (50% GAP PRODUCCIONES SAS Y 50% D DISEÑO LTDA)
- UNION TURISMO COLOMBIA 2016 (50% GRUPO ONE SAS Y 50% EXPRECARD'S SAS)
- RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA
- OPTIMA TM S.A.S
- VIRTUAL TELEVISION LTDA
- TXT AGENCIA TRANSMEDIA S.A.S
- GUILLERMO LOMBANA Y/O VISION DIGITAL
- SERVIMEDIOS S.A.S.
- ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S
- CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.
- ILLUSTRATO TECNOLOGIAS DE INFORMACION LTDA
- UNION TEMPORAL PROMOCION VALLE DEL CAUCA 2016 (70% NEXURA INTERNACIONAL SAS Y 30% AXON COMUNICACIÓN CORPORATIVA LTDA)
- EL VALLE TURISTICO UNION TEMPORAL (50% CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN Y 50% MEDIAPRINT GROUP SAS)
- IMAGEN DIGITAL S.A.S

TERCERO. Que el quince (15) de septiembre de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-062 de 2016, el Comité Evaluador de FONTUR solicitó documentos subsanables.

CUARTO. Que el plazo para la presentación de documentos subsanables fue del veintisiete (27) al veintinueve (29) de septiembre de 2016, fecha en que los proponentes allegaron los documentos solicitados.

QUINTO. Que el día 10 de octubre de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Proponentes	TÉCNICA	JURIDICA	FINANCIERA	RESULTADO
RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SERVIMEDIOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL D DISEÑO G.A.P	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DEL VALLE DEL CAUCA COTELVALLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
GUILLERMO LOMBANA Y/O VISSION DIGITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
IMAGEN DIGITAL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
TXT AGENCIA TRANSMEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ILLUSTRATO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL EL VALLE TURÍSTICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
OPTIMA TM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
REINV3NT	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL TURISMO COLOMBIA 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL PROMOCIÓN VALLE DEL CAUCA 2016	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTES	EQUIPO DE TRABAJO	VALOR ADICIONAL ELEMENTOS	VALOR ADICIONAL PAUTA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL
RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA	0	16	22	3	41
SERVIMEDIOS S.A.S	0	21	17	17	55
VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA	0	24	25	0	49
GUILLERMO LOMBANA Y/O VISSION DIGITAL	0	17	18	20	55
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	5	20	16	14	55
TXT AGENCIA TRANSMEDIA S.A.S.	15	18	24	0	57
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	0	19	21	11	51
ILLUSTRATO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN LIMITADA	30	23	23	0	76
OPTIMA TM	0	22	20	6	48
UNIÓN TEMPORAL TURISMO COLOMBIA 2016	30	25	19	9	83

SEXTO. Que del once (11) al trece (13) de octubre de 2016, se otorgó el plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Dentro del término antes señalado, se recibieron las observaciones por parte de los siguientes proponentes: GUILLERMO LOMBANA Y/O VISION DIGITAL; ILLUSTRATO TECNOLOGIAS DE INFORMACION LTDA; UNION TEMPORAL PROMOCION VALLE DEL CAUCA 2016; UNION TURISMO COLOMBIA 2016; UNION TEMPORAL EL VALLE TURÍSTICO.

SÉPTIMO. Que el veintisiete (27) de octubre de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación de la Respuesta a Observaciones las cuales modificaron el informe preliminar quedando el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, de la siguiente manera:

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Proponentes	TÉCNICA	JURIDICA	FINANCIERA	RESULTADO
RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SERVIMEDIOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL D DISEÑO G.A.P	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DEL VALLE DEL CAUCA COTELVALLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
GUILLERMO LOMBANA Y/O VISSION DIGITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
IMAGEN DIGITAL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
TXT AGENCIA TRANSMEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ILLUSTRATO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN LIMITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL EL VALLE TURÍSTICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
OPTIMA TM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
REINV3NT	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL TURISMO COLOMBIA 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL PROMOCIÓN VALLE DEL CAUCA 2016	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTES	EQUIPO DE TRABAJO	VALOR ADICIONAL ELEMENTOS	VALOR ADICIONAL PAUTA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL
RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA	0	0,07	6,79	5	11.86
SERVIMEDIOS S.A.S	0	1,15	1,12	20	22.27

VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA	0	4,05	25,00	2	31,05
ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	0	0,89	0,26	17	18,15
TXT AGENCIA TRANSMEDIA S.A.S.	15	0,20	13,27	0	28,47
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	0	0,84	4,29	14	19,13
OPTIMA TM	0	1,36	4,23	8	13,59
UNIÓN TEMPORAL TURISMO COLOMBIA 2016	30	25,00	2,91	11	68,91

OCTAVO: Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación se determinó que ningún proponente superó los 70 puntos requeridos, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.5, literal C). *Ninguno de los proponentes cumpla el puntaje mínimo requerido en los presentes términos. Dentro del mismo término de selección, FONTUR por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del Contratista, podrá declarar desierto el respectivo proceso cuando ninguno de los proponentes cumpla, o cuando no se hayan presentado propuestas para el proceso de selección.*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT – 062 de 2016, cuyo presupuesto fue hasta por la suma de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$920'00,000) IVA incluido.

SEGUNDO. Publicar en la página web del SECOP y en la página web de FONTUR el presente documento.

Dado en Bogotá D.C. el veintisiete (27) días del mes de octubre de 2016.

ORIGINAL FIRMADO
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Diego Velásquez.
Revisó: Carolina Miranda.
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva.